

**ACTA SESION ORDINARIA N°07**

**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**FECHA**  **HORA INICIO**  **HORA TERMINO**

**PUBLICA**

**PRIVADA**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S):** SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**OTROS ASISTENTES**

Sra. Nadia Silva	Jefe Administrativa Dpto. de Educación
Sr. Luis Herrera	Director de Operaciones
Sra. Sylvia Lazo	Consejera COSOC
Sra. Catalina Huerta	Frente Amplio de Defensa Ciudadana
Sra. Patricia Vera	Frente Amplio de Defensa Ciudadana
Sr. Juan Olivares	Presidente Sindicato Santa Anita

**TABLA**

- 1.- Lectura Actas Sesiones Ordinarias N°4, N°5 y N°6.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de propuesta de reasignación programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, FAGEM 2012". Deja sin efecto Acuerdo N°15 de fecha 4 de enero de 2013 (Departamento de Educación).
- 5.- Aprobación para efectuar llamado a licitación pública de la propuesta "Contratación de servicios de fotocopiado, impresión, scanner, ploteo, reproducción y otros para la Municipalidad de Lo Espejo", monto superior a 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Operaciones).
- 6.- Aprobación para efectuar llamado a licitación pública de la propuesta "Contratación de servicio de telefonía móvil municipal", monto superior a 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Operaciones).
- 7.- Aprobación para efectuar llamado a licitación pública de la propuesta "Arriendo de vehículos con chofer para traslado de personas y

materiales en Lo Espejo", monto superior a 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Operaciones).

- 8.- Aprobación designación en comisión de servicios de doña Karin Valencia Muñoz, Técnico, grado 13, y doña Mónica Jara Orellana, Administrativo, grado 12; desde el 1° Juzgado de Policía Local a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a prestar sus servicios durante el período de Campaña de Servicios de Circulación 2013 (Dirección de Administración y Finanzas).
- 9.- Aprobación designación en comisión de servicios de doña Marcela Soto Navarro, Administrativo, grado 12; desde la Dirección de Control a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a prestar sus servicios durante el período de Campaña de Servicios de Circulación 2013 (Dirección de Administración y Finanzas).
- 10.- Incidentes.

\*\*\*\*\*

**1.- LECTURA ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°4, N°5 Y N°6.**

No se presentan observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

No hay.

**SR. ALCALDE** Pasamos al punto 3.

**3.- CUENTAS.**

**SR. SANTANA** Lee:

- Memorándum N°200-C/27/2013, de fecha 28 de enero de 2013, de Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal, el cual adjunta antecedentes relativos a las contrataciones y prestaciones de servicios que ahí se indican; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

**SRA. HENRIQUEZ**

Habiendo el Concejo acordado designar a dos Concejales ante el Gobierno Regional para el proyecto Rancagua Express, informa que se han realizado algunas reuniones con el Ministerio de Transportes, y este día, a las 10:30 Hrs. hay otra reunión y falta la propuesta municipal de Lo Espejo, la que debería conocerse prontamente para así determinar el lineamiento a seguir.

Al respecto, también ha habido reuniones con la gente de la feria, sector donde hay muchos rumores, por lo que sería necesario reunirse con ellos y aclarar la situación, que lo que se quiere lograr es tren subterráneo y que el Concejo rechazó la propuesta de EFE.

**4.- APROBACION DE PROPUESTA DE REASIGNACION PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION, FAGEM 2012". DEJA SIN EFECTO ACUERDO N°15 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2013 (Departamento de Educación).**

**SRA. SILVA**

Indica que en la última sesión de Concejo se presentó una reasignación de recursos en tres iniciativas. Producto de los plazos perentorios que establece el Ministerio, y no existiendo ninguna posibilidad de hacer una prórroga, se tuvo que volver a resignar recursos dentro de las tres iniciativas.

Es así que los fondos asignados a la iniciativa de infraestructura serán reasignados al ítem de indemnizaciones, y en consecuencia, infraestructura queda en cero; indemnizaciones queda en \$60.571.779.-; y mobiliario queda con \$113.934.005.-.

**SRA. HENRIQUEZ**

Solicita conocer la nómina de las personas que van a ser beneficiadas, y si las personas que se acogen a jubilación están de acuerdo, a lo que la Sra. Silva indica la hará llegar de inmediato.

**SR. ALCALDE**

Una vez atendidas las consultas, somete el tema a votación.

**ACUERDO N°19:**

**ACUERDASE** aprobar la modificación presentada al Programa Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión educativa municipal 2012, "Optimización de la Gestión Municipal en Educación en Lo Espejo", de acuerdo a los antecedentes presentados por la Dirección de Servicios de Educación y Salud, señalados en el Visto N°3 que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

**DEJESE SIN EFECTO** el Acuerdo N°15 de fecha 4 de enero de 2013, mediante el cual se aprobó la modificación al Programa Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión educativa municipal 2012, "Optimización de la Gestión Municipal en Educación en Lo Espejo" según se indica en el mismo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- **APROBACION PARA EFECTUAR LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE LA PROPUESTA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESION, SCANNER, PLOTEO, REPRODUCCION Y OTROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO", MONTO SUPERIOR A 500 U.T.M., EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 65° LETRA I) DE LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Operaciones).**

**SR. ALCALDE**

A la consulta del Sr. Soto, indica se está trabajando en las bases de licitación, una vez listas serán enviadas a los Sres. Concejales para su conocimiento.

**ACUERDO N°20:**

**ACUERDASE** aprobar llamado a licitación pública para la propuesta "Contratación del servicio de fotocopiado, impresión, scanner, ploteo, reproducción y otros para la Municipalidad de Lo Espejo" por un monto superior a 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme a los antecedentes de la Dirección de Operaciones, los cuales se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

6.- **APROBACION PARA EFECTUAR LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE LA PROPUESTA "CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL MUNICIPAL", MONTO SUPERIOR A 500 U.T.M., EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 65° LETRA I) DE LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Operaciones).**

**SR. LAGOS**

Manifiesta su duda respecto a este llamado a licitación, en el período

anterior, fue aprobado por el Concejo.

**SR. HERRERA**

Indica que, efectivamente, el Concejo aprobó esta licitación, pero dado que posteriormente se detectaron problemas en el actual contrato, en cuanto a su fecha de inicio y obviamente de término, se efectuó el llamado a propuesta pública y deberá hacerse ahora.

Las bases están visadas por la Dirección Jurídica y se harán llegar al Concejo.

**SR. DIAZ**

Solicita un informe sobre el tema.

**ACUERDO N°21:**

**ACUERDASE** aprobar llamado a licitación pública para la propuesta "**Contratación del servicio de Telefonía Móvil Municipal**", por un monto superior a 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme a los antecedentes de la Dirección de Operaciones, los cuales se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**7.- APROBACION PARA EFECTUAR LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE LA PROPUESTA "ARRIENDO DE VEHICULOS CON CHOFER PARA TRASLADO DE PERSONAS Y MATERIALES EN LO ESPEJO", MONTO SUPERIOR A 500 U.T.M., EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 65° LETRA I) DE LA LEY N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Operaciones).**

**SR. ALCALDE**

Ante las consultas de los Sres. Concejales, respecto del número de vehículos que se van a licitar y la cantidad de vehículos que actualmente hay, indica que se enviarán las bases de licitación al Concejo, lo cual despejará las dudas planteadas.

**ACUERDO N°22:**

**ACUERDASE** aprobar llamado a licitación pública para la propuesta "Arriendo de vehículos con chofer para traslado de personas y materiales en Lo Espejo", por un monto superior a 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme a los antecedentes de la Dirección de Operaciones, los cuales se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**8.- APROBACION DESIGNACION EN COMISION DE SERVICIOS DE DOÑA KARIN VALENCIA MUÑOZ, TECNICO, GRADO 13, Y DOÑA MONICA JARA ORELLANA, ADMINISTRATIVO, GRADO 12; DESDE EL 1° JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, A PRESTAR SUS SERVICIOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA DE SERVICIOS DE CIRCULACION 2013 (Dirección de**

**Administración y Finanzas).**

**SR. ALCALDE**

Indica que esta medida fue conversada con el Juez, y se le enviará personal de apoyo durante el período de la comisión de servicio en cuestión.

**ACUERDO N°23:**

**ACUERDASE** aprobar la designación en comisión de servicios de doña Karín Valencia Muñoz, técnico grado 13° E.M.R. y de doña Mónica Jara Orellana, administrativo grado 12° E.M.R.; desde el 1° Juzgado de Policía Local a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a prestar servicios durante la "Campaña de permisos de circulación año 2013".

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**9.- APROBACION DESIGNACION EN COMISION DE SERVICIOS DE DOÑA MARCELA SOTO NAVARRO, ADMINISTRATIVO, GRADO 12; DESDE LA DIRECCION DE CONTROL A LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO, A PRESTAR SUS SERVICIOS DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑA DE SERVICIOS DE CIRCULACION 2013 (Dirección de Administración y finanzas).**

**SR. ALCALDE**

No habiendo consultas, somete a votación.

**ACUERDO N°24:**

**ACUERDASE** aprobar la designación en comisión de servicios de doña Marcela Soto Navarro, administrativo grado 12° E.M.R.; desde la Dirección de Control a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a prestar servicios durante la "Campaña de permisos de circulación año 2013".

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**10.- INCIDENTES.**

**SR. SOTO**

Solicita que en el próximo Concejo se ponga como punto de tabla un informe respecto a la falta de médicos en los consultorios de la Comuna.

**SR. ALCALDE**

Se pedirá dicho informe, especialmente sobre el Consultorio Pueblo Lo Espejo.

**SRA. HENRIQUEZ**

Solicita se entregue el informe que pidiera anteriormente, sobre la calendarización del control de plagas, ya que hay mucha inquietud por parte de la comunidad.

Se recibió una carta abierta, firmada por el Sr. José Garrido, en la que reclama por abuso de poder por parte de Carabineros al cursar infracciones de tránsito, y también sobre funcionarios municipales.

**SR. SOTO**

Cree que el tema de la carta amerita una conversación con el Comisario de la 11ª Comisaría de Lo Espejo, ya que además por ser nuevo en la Comuna debería presentarse al Concejo y dar a conocer su lineamiento de trabajo.

**SR. AHUMADA**

Indica que la mencionada carta, él la está despachando al Comisario.

Recuerda a los Sres. Concejales, que una vez finalizado el Concejo sesionará la Comisión de Finanzas.

**SR. LAGOS**

Reiteradamente ha solicitado un informe acerca de las medidas que se tomaron en relación a la falta de elementos de seguridad para el personal de la empresa VICMAR, el que finalmente llegó, pero estima es una burla de parte del Director de Desarrollo Ambiental, ya que sólo dice que se sabe las exigencias que el contrato establece, pero no indica si se aplicaron sanciones. Solicita que en el próximo Concejo este Director entregue el informe solicitado.

Se hizo llegar un informe del Asesor Urbanista, sobre el proyecto de reposición de luminarias, pero le gustaría que viniera al Concejo, como se había quedado de acuerdo.

**SR. ALCALDE**

Indica que la obra no ha sido recibida, por incumplimientos, lo que se hizo ver tanto a Contraloría como al Intendente, y lo más probable es que este tema se judicialice, en estos momentos las tres cuartas partes de las calles de la Comuna están sin luz, se está pidiendo la aplicación de multas; además hay dos pagos irregulares.

**SR. SANDOVAL**

Ante la disposición indiscriminada de residuos en la vía pública, solicitó se oficiara a Carabineros para hacer entrega de la ordenanza municipal y solicitar apoyo en esta situación, por lo que solicita copia del oficio enviado.

Solicita se oficie a Carabineros para que, en conjunto con el Municipio, se haga una intervención de seguridad pública en Avda. Central con Américo Vespucio, ya que durante las tardes un grupo de jóvenes se dedica a asaltar.

**SR. ALCALDE**

Informa que la semana anterior se reunió con el Subsecretario de Prevención del Delito, el Mayor de Carabineros, donde se trató el tema de los jóvenes de 14 a 16 años que cometen delitos en el sector mencionado, y se está trabajando ya en ello, habiendo ya resultados.

**SRA. HENRIQUEZ**

Dentro de lo que son los programas a cargo del Municipio, con fondos del Gobierno Central, solicita hacer una revisión al programa jefas de hogar, ya que hay reclamos sobre el supervisor a cargo

**SR. ALCALDE**

Al respecto, indica que hay muchas quejas de la comunidad, ya que este programa contempla mantención de plazas, y las trabajadoras se ausentan reiteradamente, en horas de trabajo.

**SRA. HENRIQUEZ**

Desea que quede instalado en el Concejo, la propuesta del Gobierno Local hacia el Gobierno Central ante EFE, para poder hacer las observaciones que corresponda.

**SR. SOTO**

Indica que reiteradamente ha planteado que la mantención de plazas no se está realizando, sino que sólo es riego, por lo que es un tema que debe analizarse.

**SR. AHUMADA**

Nuevamente comenta que debe aprovecharse las aguas de los canales para el regadío, o hacer pozos aprovechando la existencia de napas subterráneas.

**SR. GARDEL**

Es necesario capacitar a las personas que están a cargo de las plazas, tema sobre el cual el Director de Aseo expondría.

**SR. SANDOVAL**

Propone que este tema sea tratado en la Comisión de Medioambiente y Desarrollo Urbano, y hacer una propuesta en conjunto con el Director de Medioambiente.

**SR. SANDOVAL**

El día 22 de enero se realizó una exposición, en el salón auditorio, sobre el proyecto Rancagua Express, la que considera totalmente fuera de contexto, por haber si ya rechazado el proyecto por parte del Concejo.

**SR. ALCALDE**

Esa exposición fue a solicitud del COSOC, lo que no tiene incidencia en la decisión del Concejo. Lamenta las agresiones verbales de que fue objeto, con acusaciones injustificadas.

**SR. SOTO**

En el tema de Ferrocarriles, los Concejales desde el principio indicaron que unidos iban a luchar por ésto no se escapara de las manos.

**SR. ALCALDE**

Informa que al día siguiente hay una exposición de EFE para los municipios.

\*\*\* Se debate sobre el proyecto de EFE, Rancagua Express, ocasión en que los Sres. Concejales, una vez más, dan a conocer sus puntos de vista y las objeciones que tienen a dicho proyecto, ante lo sucedido desde que la comunidad tomó conocimiento. Lo más grave en este momento son los rumores que circulan por la Comuna, especialmente en torno a expropiaciones prácticamente masivas, lo que no es efectivo, por lo que es necesario aclarar estos temas y llevar tranquilidad a los vecinos.

Con la anuencia del Concejo hacen uso de la palabra la Sra. Catalina Huerta, Sra. Patricia Vera, Sr. Juan Olivares y Sra. Sylvia Lazo, quienes también se refieren a los últimos acontecimientos e insisten en su oposición al proyecto.

SIENDO LAS 10:32 HRS. SE LEVANTA LA SESION.